

Bases del concurso ornamentación de balcones y calles

Fiestas patronales de la Purísima Xiqueta de Benissa 2021

Primera.- OBJETIVO.

Ornamentación de las calles de Benissa para realzar su encanto durante las fechas que coinciden con las Fiestas Patronales de la Purísima Xiqueta. (Del 23 de abril al 2 de mayo 2021).

Segunda.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los vecinos del municipio, propietarios o arrendatarios de inmuebles ubicados en las calles de Benissa.

Tercera.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita.

Se deberá rellenar la hoja de inscripción del concurso que figura como anexo en las presentes bases o se puede descargar desde la página web del facebook del Ayuntamiento de Benissa , <https://es-es.facebook.com/benissa.ajuntament/?rf=441770435868476>.

La inscripción se presentará por correo electrónico a fiestas@ajbenissa.es.

El plazo de inscripción finalizará el día 6 de abril de 2021.

Cuarta.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

El presente concurso constará de dos categorías de participación:

Ornamentación de balcones y de calles.

Se considerará la participación en la categoría de calles, aquellas vías en las que existan, al menos, 8 balcones de la misma temática.

En la modalidad balcones, no habrá límite en el número de balcones que cada concursante quiera engalanar siempre y cuando se encuentren en el mismo edificio/inmueble.

Los balcones y calles deberán estar adornados durante todos los días de las Fiestas Patronales de la Purísima Xiqueta. (Del 23 de abril al 2 de mayo).

Quinta.- SEGURIDAD

Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón o de las fachadas, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes.

Igualmente, la ornamentación o decoración de calles no impedirá u obstaculizará en medida alguna la circulación de vehículos y/o viandantes.

Los concursantes serán responsables de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste, a la vía pública, así como de los daños que pudiera ocasionar.

Sexta.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El Jurado estará compuesto por 5 personas:

- Presidente/a de la Comisión de Fiestas
- Concejal de Fiestas
- Concejala de Cultura
- Un artista de reconocido prestigio.
- 1 miembro del Grup d'Artistes de Benissa (GAB).

Séptima.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección del premiado del presente concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad de la composición.
- Calidad ornamental.
- Armonía del conjunto, diseño.
- Uso de materiales reciclados.
- Originalidad.

Octava.- VISITAS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado visitará las calles y balcones inscritos el viernes 23 de abril a partir de las 20 h.

Novena.- PREMIO.

En la categoría de balcones, se establecen 3 premios únicos de 230 €:

- Balcón con la decoración más original
- Balcón con la decoración más artesanal
- Balcón con utilización de materiales reciclados en la decoración

En la categoría de calles, se establecen 3 premios únicos de 575 €:

- Calle con la decoración más original
- Calle con la decoración más artesanal
- Calle con utilización de materiales reciclados en la decoración

Del importe total de los premios se deducirán las retenciones, en la cuantía que fiscalmente les corresponde.

Décima.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DEL PREMIO.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en la página web del facebook del Ayuntamiento de Benissa ,<https://es-es.facebook.com/benissa.ajuntament/?rf=441770435868476>., y el/los ganador/es será/n avisado/s telefónicamente.

El Jurado podrá declarar desierto este concurso por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión de los premios.

Undécima.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La organización se reserva el derecho de modificar o tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que puedan contribuir a un mayor éxito de esta convocatoria. La participación en este Concurso supone la total aceptación de estas bases, así como la del fallo del jurado.

Así mismo se autoriza a la organización a realizar cuantas fotografías se consideren oportunas reservándose todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en cualquier medio.

ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	
Datos del participante	
Nombre y apellidos:	DNI/NIF/NIE:
	Teléfono de contacto:
	Correo electrónico:
Categoría/s en la/s que participa:	Balcones <input type="checkbox"/>
	Calles <input type="checkbox"/>
Dirección de la ornamentación concursante:	